



*Resolución Jefatural No. 328 -2006-AGN/J*

Lima, **27 SET. 2006**

Visto, el Expediente N° 603914, de fojas 01 al 09, sobre Licencia por Capacitación Oficializada en el extranjero;

**CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 110° y 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho, requisitos y procedimiento para otorgar Licencia por Capacitación Oficializada a favor de los funcionarios y servidores del Estado;

Que, mediante la documentación de visto, don Omar Vicente Rojas Herrera, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, solicitó Licencia por Capacitación Oficializada para participar en el "Seminario para funcionarios encargados de Administración de Archivos de los países en vías de Desarrollo" a desarrollarse en la ciudad de Beijing desde el 12 al 26 de setiembre de 2006, organizado por el Ministerio de Comercio de la Republica Popular de China-MOFCOM;

Que, a fin de propiciar una puntual asistencia y retorno del referido evento, es necesario autorizar el viaje del citado funcionario a partir del 08 al 29 de setiembre de 2006;

Que, la licencia solicitada cuenta con el auspicio Jefatural, por cuanto se encuentra referido al campo de acción institucional y vinculado a las funciones del recurrente, quien se compromete a servir en el Archivo General de la Nación por el doble del tiempo de la licencia otorgada, contado a partir de su reincorporación conforme a lo previsto en el literal c) del artículo 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo previsto en el Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y de conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**



1.

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER**

*Licencia por Capacitación Oficializada, con eficacia anticipada del 08 al 29 de setiembre de 2006, a don Omar Vicente Rojas Herrera, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio (Nivel F-5) del Archivo General de la Nación, autorizando su viaje a la ciudad de Beijing de la Republica Popular China, para que asista al "Seminario para funcionarios encargados de Administración de Archivos de los países en vías de Desarrollo" conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**

*El citado funcionario deberá presentar al término de la licencia otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.*

**ARTÍCULO TERCERO.-**

*El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.*

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Gerusa Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación

